

Antonio de Ciudad Real

“De cómo el padre comisario general envió una comisión a México para que fuesen absueltos los descomulgados, y del convento de La Habana, y de lo que en él hizo el padre comisario hasta que pasó a Yucatán”

p. 309-310

Antonio de Ciudad Real

*Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*

*Tomo II*

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156\\_02/tratado\\_curioso.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

jurisdicción del padre comisario fray Alonso Ponce, sino de la provincia de Santo Domingo; allí en Santiago de Cuba tiene el obispo su silla y residencia, aunque lo más del tiempo reside en La Habana, desde donde envió el padre comisario una comisión a México para absolver a los descomulgados, como agora se dirá.

## [CAPÍTULO CXL]

*De cómo el padre comisario general envió una comisión a México para que fuesen absueltos los descomulgados, y del convento de La Habana, y de lo que en él hizo el padre comisario hasta que pasó a Yucatán*

Llámase nuestro convento de La Habana San Francisco, y es, como atrás se dijo, de la provincia del Santo Evangelio, y fue ordenación de Dios que cuanto trabajaron y negociaron los frailes della, y el virrey por ellos, para echar della al padre comisario, no bastó para que no se les quedase en ella, con lo cual no le quedó título ninguno, ni aun aparente, a fray Pedro de San Sebastián para pretender ser comisario de la provincia, como él se intitulaba, aunque no quedara descomulgado como quedó; mas con todo esto, el padre comisario general, deseando la quietud de aquella provincia y la seguridad de las conciencias de los frailes, no reparando en las molestias, befas y persecuciones que le habían hecho, y negociando que le hiciesen, luego, como llegó a La Habana, envió, en unos navíos que salieron de aquel puerto para la Nueva España, comisión cumplida y bastante a fray Domingo de Aréyzaga, fraile principal y que había sido provincial de aquella provincia, para que en su nombre la rigiese y gobernase hasta tanto que él o su sucesor la visitasen, y para que, acudiendo a la obediencia los descomulgados, los absolviese de la descomunión en que estaban. Llegó esta comisión a manos del virrey, el cual envió luego a llamar al Aréyzaga y a fray Pedro de San Sebastián, y tratándoles lo que la comisión contenía no quiso fray Pedro de San Sebastián aprovecharse de tan buen medio y suave para quedar con sus secuaces en buen estado, diciendo que no conocería al padre fray Alonso Ponce por su prelado si no tuviese recados del nuevo general; y así como no había quien le compeliere, porque el virrey, que había de dar para ello favor, hacía lo contrario, no se ejecutó la comisión, y el fray Pedro de San Se-

bastián se quedó, como de antes, rigiendo la provincia, aunque suspenso y descomulgado.

Cuando el padre comisario llegó a La Habana, estaba a la sazón el guardián de aquel convento allá en Santo Domingo, en la isla Española, a donde había ido por diferencias muy pesadas que había tenido con el obispo de Cuba, que también era fraile nuestro, y no había en el conventos sino dos frailes, y éstos huéspedes, el uno del Pirú y el otro de Nicaragua, por lo cual, y por no tener cerca el convento por la parte de la mar, ni más de tres celdillas bajas, y ser menester poner calor y diligencia para cercarle y edificarle de nuevo, porque el rey daba la madera y la cal necesaria y el pueblo quería acudir a ayudar al edificio, se detuvo allí el padre comisario con ánimo de aguardar al guardián, y en el ínterin que no venía, a trabajar en la obra, como lo había hecho en Santa Bárbara, de los descalzos de la Puebla de los Ángeles; y solicitó de tal suerte que el gobernador y los oficiales reales dieron luego la madera y cal, y los vecinos mandaron luego más de seiscientos jornales de negros, y los albañiles, hacheros y carpinteros más de setenta días de trabajo por sus personas, con lo cual se comenzó la obra luego en pasando la pascua de resurrección, y se prosiguió hasta que el padre comisario salió de aquella isla, andando él siempre como sobrestante y ayudando en todo lo que se ofrecía.

En este ínterin el provincial de la provincia de Yucatán, y otros muchos frailes de ella, escribieron muchas y diversas veces al padre comisario que los fuese a visitar y consolar, atento a que se acercaba ya el fin de su cuatrienio, pero no pudo acudir tan presto a esto, aunque lo deseaba, por no haber venido el guardián de aquel convento y no haber quién dejar en él, que los huéspedes ya eran idos a sus provincias, y así se detuvo allí prosiguiendo su obra con tanto cuidado y diligencia que, cuando vino el guardián, que fue a principio de junio, ya estaba cercado casi todo el convento por la parte de la mar, y hechas algunas puertas y ventanas, y aserrada mucha madera y allegada mucha piedra, y aun antes que de allí saliese se acabó de cercar por la banda sobredicha, y se comenzó la cerca por la parte de la villa, y finalmente quedó la obra puesta en muy buen estado; no dejando el padre comisario, por esta obra material, de acudir a la espiritual, predicando a los del pueblo muchos sermones, así en el convento como en la iglesia parroquial, con grande aceptación, aplauso y consuelo de todos.